

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias é In-
fantes y demás personas de la Augusta
Real Familia, continúan sin novedad
en su importante salud.

(Gaceta del 12 de Enero de 1920.)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 145.

Bocigas.

Hallándose incluido en el alistamiento de este pueblo para el reemplazo del año actual, el mozo que al final se expresa, como comprendido en el caso 5.º del artículo 34 de la vigente ley de Reclutamiento y cuyo actual paradero así como el de sus padres se ignora, se le cita y llama por medio del presente edicto, para que el día 25 de los corrientes a las diez concurra á esta Casa Consistorial á la rectificación del alistamiento; el día ocho de Febrero siguiente á igual hora para el cierre definitivo; el día 15 del mismo á las siete en que se verificará el sorteo y el domingo siete de Marzo á las diez, en que tendrá lugar el acto de la clasificación de soldados, advirtiéndole que de no comparecer en los días y horas señalados, le parará el perjuicio que haya lugar.

Mozo que se cita.

Diego Leonardo Saiz Minguela, hijo de Secundulo y de Petronila, nació el 11 de Octubre de 1899.

Bocigas 8 de Enero de 1920.
—El Alcalde accidental Eugenio Vara.

Núm. 143.

Fuensaldaña.

D. Dario Parrado Garcia, Vocal Presidente de la Junta general del repartimiento de Fuensaldaña

Hago saber: Que á los efectos del art. 96 del R. D. de 11 de

Septiembre de 1918 se hallan expuestos al público en el tablón de edictos de estas Casas Consistoriales y por término de quince días los documentos que componen el Repartimiento general de utilidades para el año 1919 á 20, con arreglo al art. 95 de dicho Real Decreto; debiendo advertir que durante el plazo de exposición y tres días después se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas ó entidades comprendidas en el expresado Repartimiento.

Fuensaldaña á 7 de Enero de 1920.—El Presidente, Dario Parrado.

Núm. 146.

Lomoviejo.

Ignorándose el paradero del mozo Matías Garcia Lopez, hijo de Bartolomé y Obdulia, que nació en este pueblo el día 24 de Febrero de 1899, el cual figura en el alistamiento para el reemplazo del Ejército en el año actual, se cita al mismo, á los padres ó tutores, parientes ó personas de quien dependa, para que se presenten en la Casa Consistorial de este pueblo el día 25 del actual á las once del mismo en que se procederá á la rectificación del alistamiento, el 8 de Febrero próximo á igual hora para el cierre definitivo, el 15 del mismo y hora de las siete en que se verificará el sorteo, y el 7 de Marzo á las nueve en que tendrá lugar el acto de clasificación de soldados; advirtiéndoles que de no comparecer en los días y horas señalados, les parará el perjuicio que haya lugar.

Lomoviejo 9 de Enero de 1920.

—El Alcalde, Cirilo Rico.

Núm. 149.

Mota del Marqués.

En los días 15, 16 y 17 del actual de nueve á quince tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa la recaudación del primero, segundo y tercer trimes-

tre del repartimiento general de utilidades.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, advirtiendo á los contribuyentes en él comprendidos que pasado dicho plazo se procederá por la vía de apremio contra los morosos.

Mota del Marqués 11 de Enero de 1920.—El Alcalde, Afrodísio Fernández.

Núm. 144.

Pesquera de Duero.

Don Eulogio Abad Perez, Alcalde Constitucional de Pesquera de Duero.

Hago saber: Que ignorándose el paradero de los mozos que á continuación se expresan, nacidos en esta villa en el año de 1899, los cuales figuran en las operaciones preliminares del alistamiento para el reemplazo del Ejército del año actual de 1920, se cita á los mismos, á los padres, tutores, parientes ó personas de quienes dependan para que verifiquen su presentación en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento el día 25 del actual mes de Enero á las once, en que se procederá á la rectificación del alistamiento, el día 8 de Febrero siguiente á igual hora para el cierre definitivo, el día 15 del mismo y hora de las siete, en que se verificará el sorteo y el Domingo 7 de Marzo á las nueve en que tendrá lugar el acto de la clasificación de soldados, advirtiéndoles que de no comparecer en los días y horas señalados les parará el perjuicio que haya lugar.

Mozos que se citan.

Daniel Madrigal Rebollo, hijo de Ramon y Genoveva, nacido el día 10 de Abril de 1899.

Mariano de la Parrá Romao, hijo de Nazario é Irene, nacido el 16 de Julio de 1899.

Pesquera de Duero 8 de Enero de 1920.—El Alcalde, Eulogio Abad.

PROVINCIA DE VALLADOLID

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Año de 1920.

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para la elección de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Becilla de Valderaduey.

Concejales.

- D. Rufino Fierro del Agua
 * Pedro Castañeda Castañeda
 * Nicasio Peña Jular
 * Moisés Calderon Calderon
 * Telesforo Castañeda Castañeda
 * Quirico Peña del Agua
 * Octavio Perez Prieto
 * Emigdio Castañeda Diez

Mayores contribuyentes.

- D. Marcelino Castañeda Castañeda
 * Francisco Calderon Valbuena
 * Gaspar Castañeda Cembranos
 * José María Castañeda Diez
 * Ulpiano Calderon Cembranos
 * Andrés Castañeda Ferreras
 * Valentín Madera Fierro
 * Nicolás Delgado Fernandez
 * Prosdócimo Valbuena Delgado
 * Agustin del Agua del Agua
 * Samuel Castañeda Castañeda
 * Esteban Azcona Alonso
 * Cipriano Castañeda Cembranos
 * Paulino Castañeda Castañeda
 * Santiago del Agua Castañeda
 * Cipriano Rueda Pachón
 * Cayetano Castañeda Valbuena
 * Laureano Paniagua Arellano
 * Pablo Peña Gonzalez
 * Fernando Peña Calderon
 * Emilio Torre Alcalde
 * Herculiano Escudero Castañeda
 * Luciano Fierro Escudero
 * Victor Villagrà Laiz
 * Macario del Agua de la Peña
 * Augusto Martín Diez
 * Carlos Gonzalez Ruiz
 * Mariano Cuñado Rubio
 * Félix del Agua Castañeda
 * Julio Jular Peña
 * Mateo Peña Gonzalez
 * Feliciano Fierro Prieto
 * Casimiro Cabello Garcia
 * Macario Ramos Peña
 * Valeriano Peña Espinosa
 * Vicente Santamaría Fuentes

Fombellida.*Concejales.*

- D. Tomás Cabezon Martin
 » Rufino Escudero Gomez
 » Domingo Beltran Escudero
 » Antonio Aragon Lopez
 » Victoriano Gonzalez Montero
 » Higinio Escudero Aguado
 Existe una vacante

Mayores contribuyentes.

- D. Gregorio de la Fuente Escudero
 » Emilio Esteban Beltran
 » Justo Cabezon Martin
 » Zacarias de la Fuente de la Fuente
 » Justo de la Fuente Rodriguez
 » Cándido Esteban Beltran
 » Domingo Cabezon Martin
 » Pionio Ruiz Burgoa
 » Venancio Cabezon Garcia
 » Braulio Burgoa Fernandez
 » Lucas de la Fuente Gonzalez
 » Rafael Asensio Asensio
 » Pedro Lopez Gomez
 » Tomás Escudero Gonzalez
 » Anastasio de la Fuente Rodriguez
 » Pedro Burgoa Conde
 » Andrés Casado Calvo
 » Vicente Diez Santamaría
 » Juan Matarranz Orrasco
 » Felicísimo Escudero Gonzalez
 » Agustin Asensio Arranz
 » Filadelfo Escudero Gonzalez
 » Régulo Diez Llorente
 » Santiago Sanz y Sanz
 » Tomás Burgoa Rojo
 » Raimundo Asensio Fombellida
 » Dionisio Fernandez Vihuela
 » Justo Burgoa Heredia

Fresno el Viejo.*Concejales.*

- D. Alejandro Durango Teran
 » Eufrasio Tabera Martin
 » Gonzalo Moreda Gil
 » Dalmacio Rodriguez Gavilan
 » Severo Antonio Gonzalez
 » Trifon Muñoz Seco
 » Fernando Gonzalez Pajon

Mayores contribuyentes.

- D. Francisco María Antonio Gonzalez
 » Francisco Seco Antonio
 » Ubaldo Rodriguez Monsalvo
 » Nicolás Blanco Garcia
 » Cándido Sanchez Dominguez
 » Gonzalo Otero de la Torre
 » Saturnino Martin Barajas
 » Antonio Gonzalez Otero
 » Angel Marcos Otero
 » Leopoldo Sampedro Gonzalez
 » Justo Marcos Otero
 » José Sanchez Blanco
 » Francisco Tabera Paradinas
 » Felipe Serrano Rodriguez
 » Angel Ortega Sanchez
 » Juan Francisco Zapatero
 » Francisco Marcos Rodriguez
 » Sergio Rodriguez Botran
 » Ildefonso Perea Sanchez
 » Leon Marcos San Martin
 » Nicomedes Nuñez Gonzalez
 » Severiano Medina Juarez
 » Pedro Lorenzo Arrieta
 » Juan Rodriguez Botran
 » Eugenio Garcia Morales
 » Luis Tabera Paradinas
 » Agapito Marcos Zapatero
 » Leandro Rodriguez Morales
 » Crisógono Santos Gonzalez
 » Eugenio Sesmero Hernandez
 » Saturnino Valle Nieto
 » Ismael Tabera Martin

- D. Toribio Collado Blanco
 » Braulio Sampedro Alvarez
 » Celestino Rodriguez Garcia
 » Casiano de las Heras Lopez

Iscar.*Concejales.*

- D. Zenon Ortega Cabrero
 » Isidro Ballesteros Benito
 » Faustino Herrero Garcia
 » Felipe Cabrero Alvarez
 » Pedro Hernansanz Garcia
 » Isidoro Calle Esteban
 » Jacinto Bernal Gomez
 » Marcos Ballesteros Benito
 » Mariano Sanchez Alcalde

Mayores contribuyentes.

- D. Pedro Sanchez Alcalde
 » Andrés Manso Sanz
 » Raimundo Gomez Calvo
 » Emeterio Alcalde Sanchez
 » Agustin Muñoz Sobrino
 » Baldomero Martin Caño
 » Saturio Calle Sanchez
 » Antonio Martin Opa
 » Angel Correa de Caviedes
 » Silvestre Otero Alvarez
 » Ricardo Calle Esteban
 » Justo Martin
 » Mariano Sanchez Caviedes
 » Lorenzo Saez Alvarez
 » Gregorio Manso Benito
 » Tomás Caviedes Mate
 » Acalecto Sanchez Vitoria
 » Nicolás Lobejon Herrero
 » Eusebio Garcia Muñoz
 » Saturio Martin Platero
 » Juan Riesgo Velasco
 » Emeterio Alcalde Caviedes
 » Lucio Rico Garcia
 » Sebastian Caviedes Mate
 » Félix Martin Correa
 » Félix Cabrejas Hernansanz
 » Agripino Arqueros Sanz
 » Alejandro Hernansanz Caviedes
 » Quirico Caviedes Mate
 » Juan Cabrero Sanchez
 » Emeterio Velasco Benito
 » Lesmes Garcia Nieto
 » Hermenegildo Alvarez Zarzuelo
 » Valentin Pascual
 » Hermenegildo Gomez Muñoz
 » Valeriano Martin Benito

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**Juzgados de primera instancia é instruccion.**

NÚM. 119.

VALLADOLID.—PLAZA.

CÉDULA DE CITACION.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Distrito de la Plaza de esta Ciudad, en providencia de hoy dictada en sumario seguido contra Marcelino Gonzalez Alonso, sobre sustracciones, se cita por medio de la presente al dueño de un carro cuyo nombre y demás circunstancias se desconocen, al cual uno de los días del mes de Abril último le sustrajeron de dicho carro cargado de muebles un juguete figurando una instalación de luz eléctrica; á fin de que en

el término de quinto día comparezca ante dicho Juzgado con objeto de prestar declaración y ser instruido de los derechos que le concede el artículo ciento nueve de la Ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Valladolid 3 de Enero de 1920.
 —El Secretario, Pedro del Río Perez.

NÚM. 120.

VALLADOLID.—PLAZA.

CÉDULA DE CITACION.

El Sr. Juez de instrucción del Distrito de la Plaza de esta Ciudad, ha acordado por providencia de hoy en cumplimiento de carta orden de la Superioridad, se cite por medio de la presente al procesado José Escudero Borja, hoy en ignorado paradero, para que el día veintisis del actual, á las diez de la mañana, de comparecencia ante la Audiencia provincial de esta Ciudad, á fin de asistir al juicio oral en causa sobre hurto, contra otros y dicho procesado, bajo apercibimiento de que si no compareciere ni alegare justa causa que se lo impida, le parará el perjuicio legal consiguiente.

Valladolid 9 de Enero de 1920.
 —El Secretario, Rafael R. de la Cuesta.

NÚM. 118.

VALLADOLID.—PLAZA.

Don Pedro del Río Perez, Secretario del Juzgado de instrucción del Distrito de la Plaza de esta Ciudad.

Doy fé: Que en el juicio de faltas que se expresará se ha dictado en segunda instancia la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva copiados á la letra dicen así:

Encabezamiento.—Sentencia.— En la Ciudad de Valladolid á diez de Diciembre de mil novecientos diez y nueve; el Sr. D. José Luis Gargollo y Beyens, Juez de Instrucción del Distrito de la Plaza de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de faltas, seguidos entre partes, de la una comodemandante Rafael Martin Sanz, mayor de

edad, casado, peon guarda del monte titulado «Pinar Pimpollada», de los propios de dicha villa, vecino de la misma, y como denunciados Gregorio Navarro Fernandez, Dámaso Gutierrez Lopez, Olegario Quiroga Lopez, Onésimo Arroyo Sarmentero y Zacarias Navarro Gonzalez, mayores de edad, casados, jornaleros y vecinos de Puente Duero, sobre lesiones y desobediencia al guarda denunciante, cuyos autos penden de esta segunda instancia en virtud de la apelacion interpuesta por los denunciados Dámaso, Olegario, Onésimo y Zacarias, contra la sentencia dictada por el Tribunal Municipal de la referida villa de Simancas en ocho de Octubre último.

Parte dispositiva.—Fallo.— Que debo condenar y condeno á cada uno de los denunciados Dámaso Gutierrez Lopez, Olegario Quiroga Lopez, Onésimo Arroyo Sarmentero y Zacarias Navarro Gonzalez, á la multa de quince pesetas que harán efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo caso de insolvencia un día de arresto en su domicilio por cada cinco pesetas que dejen de satisfacer, y á una quinta parte de costas á cada uno, y debo absolver y absuelvo á Gregorio Navarro Fernandez. En lo que con esta sentencia esté conforme la apelada se confirma y en lo que no se revoca. Notifíquese á la parte esta sentencia y en virtud de ignorarse el paradero del condenado Onésimo Arroyo Sarmentero, publíquese el encabezamiento y parte dispositiva de la misma en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—José Luis Gargollo.

La referida sentencia se publicó en el mismo día.

Lo relacionado es cierto y lo inserto con acuerdo á la letra con su original de que doy fé y á que me remito. Para que conste cumpliendo lo mandado y á fin de que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia á los efectos legales, expido y firmo el presente en Valladolid á once de Diciembre de mil novecientos diez y nueve.—Licenciado, Pedro del Río.

VALLADOLID

IMPRENTA DEL HOSPICIO PROVINCIAL

Palacio de la Diputación